

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
Vicecoordinador del GPPRD



I LEGISLATURA

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2021.

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
PRESENTE.

El que suscribe Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado D, inciso k), de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; artículo 13º, fracción LXXV de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CITA A COMPARECER A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A UN AÑO DEL INICIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- 1.- A finales de diciembre de 2019, las autoridades chinas informaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que estaban atendiendo varios casos de infección por un nuevo tipo de coronavirus presente en la región de Wuhan.
- 2.- El 30 de enero del 2020, ante el alto grado de riesgo de contagio asociado con este nuevo tipo de virus (denominado como SARS-CoV-2), la OMS determinó emitir la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).
- 3.- A raíz de la propagación del nuevo virus por todos los continentes del mundo, el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró el brote del SARS-CoV-2 como una pandemia.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Nos encontramos ante una emergencia a nivel mundial por el virus SARS-CoV-2, que evidentemente requiere de nuestra atención, que nos debe preocupar y ocupar, para buscar los mecanismos necesarios para evitar más muertes.

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
Vicecoordinador del GPPRD



I LEGISLATURA

SEGUNDO. La Secretaría de Salud de la Ciudad de México y la ADIP han sido las entidades públicas responsables de implementar algunas de las acciones gubernamentales más importantes en el combate a la pandemia, por esta razón consideramos fundamental que sus titulares participen en una sesión de trabajo con las legisladoras y legisladores del Congreso local.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CITA A COMPARECER A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A UN AÑO DEL INICIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2.

SEGUNDO: ESTE CONGRESO REALIZARÁ LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES CON LAS ÁREAS DE LOGÍSTICA A FIN DE PROGRAMAR LAS COMPARECENCIAS DE LAS PERSONAS TITULARES, QUE TENDRÁN VERIFICATIVO EN EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO ANTE ESTE PLENO LEGISLATIVO.

ATENTAMENTE

Diputado Jorge Gaviño Ambriz



DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES

Diputada Local

Ciudad de México a 25 de febrero del 2021.
OFICIO. NO. MLPR/AL/024/2021

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, I
LEGISLATURA.**

**MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La que suscribe, **María de Lourdes Paz Reyes**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, en alcance a mi **OFICIO. NO. MLPR/AL/023/2021** con fundamento en el artículo 100 fracciones I y IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y en relación al punto de acuerdo marcado con el número 37 del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero del 2021, someto a su consideración, lo siguiente:

Modificación a los puntos resolutivos, a la proposición con punto de acuerdo citado al rubro quedando de la forma, siguiente:

PRIMERO.- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CITA A COMPARECER ANTE LA COMISIÓN DE SALUD EN FECHA 17 DE MARZO A LAS 9:00 HORAS, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE INFORMEN, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A UN AÑO DEL INICIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2.



DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES

Diputada Local

SEGUNDO.- EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIÓN XLV BIS Y 5 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA COMPARECENCIA SE DEBERÁ REALIZAR EN SESIÓN VÍA REMOTA.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

DocuSigned by:

17798C3B67824A8...

ATENTAMENTE